JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21111 170 SECRETARÍA DE BIENESTAR

La variación de \$ 431,228.82, que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre de diciembre y pagaderos en el mes de enero 2023; mismos que se integran de la siguiente manera: Servicios Personales por la cantidad de \$ 123,157.80 (aportaciones al IMSS del mes de diciembre y aportaciones al INFONAVIT 6to. bimestre), Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 6,084.29, (Herramientas Menores, material de limpieza y materiales y Útiles de oficina.) y Servicios Generales por la cantidad de \$ 301,986.73 (Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, otras contribuciones, servicio de energía eléctrica y servicios de vigilancia.).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JULIO CESAR PEÑA NANGO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.P. NERLEELIPE ROSALES GUZMÁN